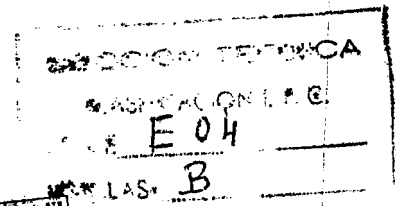


361347

P - 40.345

Dossier Nº 14624  
CP/MD



**Memoria descriptiva**



para solicitar PATENTE DE INVENCION

por 20 años

a nombre de AGENCE DE REALISATIONS ET D'ETUDES COMMERCIA  
LES (A.R.E.C.O.)

~~entidad~~ ~~de nacionalidad~~ sociedad francesa de responsabili-  
dad limitada

con domicilio en 15, rue Rosenwald, París (Sena), Francia

por: "UNA DISPOSICION DE ESQUELETO PARA TABIQUE, ESPECIAL-  
MENTE DEL TIPO CONTRA EL FUEGO"  
(Clase Internacional E 04b)

14.2.69



17

5 El invento se refiere a la construcción de los tabiques que comprenden montantes, travesaños y otros -- elementos de esqueleto manálogos, que aseguran el manteni- miento de paneles y otras estructuras de relleno y con- cierne más particularmente a un nuevo esqueleto para ta- bique del tipo contra el fuego, que satisface las normas reglamentarias para la construcción de inmuebles de gran altura.

10 Si es relativamente fácil conferir a los pane- les de relleno excelentes propiedades de aislamiento, es difícil, por el contrario, evitar que su esqueleto, for- mado por elementos necesariamente rígidos y casi siempre metálicos, constituya una derivación térmica y acústica que crea localmente líneas de debilidad en el aislamiento.

15 El invento persigue precisamente la realización de un esqueleto especialmente para tabique contra el fue- go, cuyos elementos presentan por construcción caracterís- ticas de aislamientos similares a las de los paneles de relleno, para permitir así la realización de tabiques sus- ceptibles de asegurar eficazmente su función de cortafue- go durante una hora, por lo menos, en caso de incendio de un local de carga térmica 25 kilocalorías por metro cua- drado, siendo la diferencia de las temperaturas en las dos caras del tabique del orden de 400°C.

25 Conforme a una característica esencial del in- vento, los elementos del esqueleto del tabique citado es- tán constituidos esencialmente por un perfil de sección en forma general de Z inscrito en un rectángulo, y de prefe- rencia, un cuadrado, en que cada cara presenta en la pro- ximidad de sus aristas dos apoyos exteriores longitudina- 30



les, y medias envolventes fijadas sobre dos caras opuestas de dicho perfil, de preferencia con interposición de una banda de material aislante.

5 Según otras características del invento, el espesor de la sección en Z del perfil citado es sensiblemente constante, y las caras de dicho perfil corresponden a las ramas paralelas de su sección presentan una contracción central que separa los dos apoyos citados.

10 Los dos apoyos citados de cada cara del perfil en Z citado, son, de preferencia, de anchura total sensiblemente igual a un tercio de la de dicha cara.

Las medias envolventes citadas están fijadas de preferencia sobre las caras del perfil en Z citado perpendiculares a las ramas paralelas de su sección.

15 Se ve inmediatamente que un esqueleto de tabique conforme al invento presenta una conductibilidad térmica transversal muy pequeña, a causa de la configuración particular del perfil utilizado, de la pequeña extensión de los contactos entre las medias envolventes y dicho perfil, de la disposición relativa preferida de estos últimos y, finalmente, de la eventual interposición de un material  
20 aislante; además, un elemento del esqueleto conforme al invento incluye canales interiores longitudinales aislados unos de otros por las ramas del perfil, constituyendo dichos canales, por una parte, cojines de aire propicios  
25 para el aislamiento, tanto acústico como térmico, y que pueden, por otra parte, en caso de incendio, desempeñar la misión de chimeneas de ventilación en el interior del esqueleto, para reducir así el riesgo de aparición de puntos  
30 calientes. Además, un elemento de esqueleto conforme al



invento presenta una excelente rigidez mecánica, puesto  
que puede ser asimilado a un tubo de sección rectangular  
arriostrado por un tabique diagonal. Finalmente, la faci-  
lidad de acceso a los canales citados por simple retirada  
5 de una media envolvente permite utilizarlos para el paso  
de líneas eléctricas, telefónicas o de otros conductos,  
cuya verificación y entretenimiento no plantean ningún  
problema de accesibilidad.

Conforme a otras características del invento,  
10 las medias envolventes citadas están constituidas por un  
perfil de alma plana, de anchura por lo menos igual a la  
de las caras del perfil en Z citado y cuyos rebordes es-  
tán configurados para permitir el encaje de los paneles ci-  
tados, estando dichas medias envolventes fijadas ventajo-  
15 samente sobre dicho perfil por medio de tornillos, pernos,  
o análogos, o eventualmente de grapas elásticas.

Se ve así que el esqueleto conforme al invento  
es de muy pequeño coste, habida cuenta de que la fabrica-  
ción del perfil y de las medias envolventes puede ser efec-  
20 tuada por simple plegamiento de bandas de chapa o bien por  
extrusión, y que su montaje puede ser fácilmente asegura-  
do por un personal sin calificación particular, provisto  
de un utillaje somero.

Naturalmente, el esqueleto conforme al invento  
25 puede incluir diversos elementos accesorios, que permiten,  
por ejemplo, el ensamblaje de los montantes y travesaños,  
el montaje de paneles de relleno transversales y de pla-  
cas de apoyo en el suelo o techo, así como elementos com-  
plementarios, tales como molduras o pestañas de estanquei-  
30 dad o perfiles de paramentos.



Según otra características del presente invento, el tabique citado se apoya sobre el suelo, el techo u otra estructura rígida interesada, por medio de topes elásticos que impiden cualquier desplazamiento de dicho tabi-

5

que fuera de su plano y cuya acción elástica es suprimida, o por lo menos muy reducida, por encima de una temperatura determinada.

Así, en caso de elevación anormal de la temperatura, resultante, por ejemplo, de un incendio, el tabique sigue mantenido en su sitio, pero queda libre de dilatarse en su propio plano, de modo que ningún esfuerzo apreciable es ejercido sobre los paneles de relleno del tabi-

10

que, cuya rotura y/o desenganche por pandeo o bombeo son así evitados; de este modo, el tabique contra el fuego conserva toda su eficacia. Además, y como es bien conocido, el montaje elástico del tabique mejora sus propiedades de aislamiento acústico en las condiciones normales.

15

Los topes elásticos citados comprenden un órgano cuyas propiedades mecánicas y/o forma son sensiblemente modificadas por encima de la temperatura citada, pudiendo estar constituido dicho órgano, o bien por un resorte u otro elemento que pierde sus propiedades elásticas por encima de dicha temperatura, o bien por un elemento de transmisión de fuerza que pierde su rigidez por encima de esta temperatura, o bien, finalmente, por un elemento de retención que desaparece por encima de esta misma temperatura.

20

25

De una manera ventajosa, los topes elásticos citados permiten la regulación del apoyo del tabique citado.

30

Según un modo de realización preferido, los to-



pes elásticos citados comprenden una tuerca roscada sobre un vástago fileteado y montado deslizante en una pieza de guía sobre la cual se apoya directa o indirectamente por medio de un resorte u otro elemento elástico.

5 Habida cuenta de las disposiciones que preceden, se ve inmediatamente que en este modo de realización, el órgano citado puede estar constituido, por ejemplo, o bien por el resorte, realizado a este efecto de un acero de características apropiadas, o bien por la tuerca, realizada a este efecto, por ejemplo, de resina sintética, o incluso  
10 por un elemento de tope interpuesto entre el resorte y la tuerca o la pieza de guía, siendo dicho elemento susceptible de fluir, de romperse o de desaparecer por encima de la temperatura citada.

15 Según todavía otra característica del invento, corolario de las disposiciones que preceden, las bandas de material aislante interpuestas entre el perfil y las medias envolventes de cada elemento de esqueleto citado, están provistas de ojales longitudinales atravesados por los tornillos, pernos, grapas u otros órganos de fijación de dichas medias envolventes sobre dicho perfil.  
20

Otras características y ventajas del invento aparecerán más claramente por la lectura de la descripción detallada que sigue de un ejemplo de realización no limitativo, ilustrado por los dibujos anejos, en los cuales:  
25

- las figuras 1 y 2 representa, respectivamente, en sección horizontal, un montante corriente y un montante de ángulo de un esqueleto de tabique conforme al invento;

- la figura 3 ilustra el ensamblaje de un montante y de un travesaño;  
30



- la figura 4 ilustra el montaje de una placa de apoyo en el suelo;

- la figura 5 representa en corte axial un tope aislante elástico conforme al presente invento;

5 - la figura 6 es una vista en corte transversal del tope, indicada por la línea V-V en la figura 5;

- la figura 7 es un corte transversal parcial de un elemento de esqueleto de tabique; y

10 - la figura 8 es una vista de frente de una banda de material aislante incorporada al elemento de esqueleto de la figura 3.

El montante representado en corte horizontal en la figura 1 está constituido esencialmente por el ensamble de un perfil y de dos medias envolventes metálicas designadas en su conjunto por Z y P1, P2, respectivamente, que aseguran el mantenimiento de dos paneles de relleno R1, R2, de material aislante incombustible.

El perfil Z, cuya sección es de forma general en Z y se inscribe en un cuadrado, incluye un alma diagonal 10 y dos alas paralelas 11, 12; la porción central de cada una de las alas paralelas 11, 12 está deprimida, de manera que forma en su cara exterior un vaciado longitudinal 13, 14, que separa un apoyo 15,16 formado en la raíz de dicha ala, de un apoyo 15'16', próximo a su extremo libre; así, las caras del perfil Z que corresponden a sus alas paralelas 11,12 presentan, cada una, dos apoyos espaciados 15, 15', y 16,16' situados a lo largo de sus aristas, y de preferencia en un mismo plano perpendicular al plano central de dicha ala. De una manera similar, las otras dos caras del perfil Z presentan apoyos 17,17' y 18,18' de igual



17

disposición, estando constituidos los apoyos 17 y 18 por partes planas formadas en la unión del alma central 10 y de las alas 11,12 del perfil, mientras que los apoyos 18' 17' están constituidos por los rebordes libres rebatidos de dichas alas, respectivamente. Los dos apoyos 15-15', 16-16', 17-17' y 18-18' de una misma cara del perfil, presentan una anchura total a lo sumo igual a un tercio de la de la cara interesada del perfil; de una manera ventajosa, los dos apoyos de las cuatro caras del perfil son de igual anchura y están igualmente espaciados, con el fin de que dicho perfil pueda ser utilizado indistintamente en una u otra de sus dos orientaciones transversales posibles, siendo la representada en los dibujos, sin embargo, preferida por razones que se verán después; de una manera corolaria, todos estos apoyos, o por lo menos los apoyos 17-17' y 18-18', están perforados por agujeros 19 idénticos y de igual distribución relativa, con objeto de facilitar la fijación de las medias envolventes P1 y P2.

Las medias envolventes P1, P2 son idénticas, y está constituida por un perfil metálico cuya alma plana 20 de anchura superior a la de las caras del perfil Z, incluye rebordes rebatidos 21, 22, de altura sensiblemente igual a la mitad de la diferencia entre la anchura de las caras de dicho perfil y el grosor de los paneles de relleno R1,R2; en el ejemplo de realización representado, siendo el grosor de los paneles menor que la anchura del perfil, las medias envolventes están fijadas a las dos caras opuestas del perfil Z, de manera que sus rebordes 21,22 se presentan enfrentados. La fijación de las medias envolventes P1;P2 sobre el perfil Z puede estar asegurada por pernos o gra-

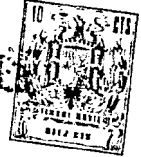


pas que atraviesan los agujeros 19, pero de preferencia, y como se representa, está asegurada por tornillos 23, que entran en los agujeros 19, previamente terrajados si es necesario, y cuya cabeza fresada se empotra en el grosor del alma 20 de la media envolvente. Con el fin de reducir la conductibilidad térmica del conjunto, una banda 24 de material aislante e incombustible, por ejemplo un tejido o fieltro de amianto, está interpuesta entre cada media envolvente P1, P2 y la cara afectada del perfil Z. Además, un cubretornillo 25 u otro paramento de naturaleza indistinta, puede ser fijado, por ejemplo por pegado, sobre la cara visible de cada una de las medias envolventes.

El modo de fijación de las medias envolventes que acaba de ser descrito, tiene como ventaja, por una parte, permitir su fácil montaje o desmontaje sin comprometer la residencia del conjunto, especialmente en caso de incendio y, por otra parte, asegurar el mantenimiento de los paneles de relleno por aplastamiento positivo, aprovechando la relativa compresibilidad de la banda aislante 20, que permite, además, acomodar las inevitables irregularidades o variaciones del grosor de los paneles o de las dimensiones transversales de los elementos del esqueleto. A este último respecto, se observará que la disposición representada del perfil Z permite ejercer un esfuerzo de aprieto importante sobre los paneles de relleno, sin que dicho perfil corra el riesgo de ser deformado.

Esta disposición tiene igualmente como ventaja limitar los eventuales desplazamientos de los paneles R1, R2, en su propio plano, por tope positivo de su canto sobre

17 FEB 1969



5 las alas 11,12 del perfil Z y permitir la inserción entre dichas alas y el canto de dichos paneles de cordones, juntas o tubos flexibles B1,B2, de material plástico y/o elástico, de preferencia incombustible, con vistas a asegurar la estanqueidad de la unión entre los paneles R1, R2 y/o de mejorar los rendimientos acústicos del tabique, que en este caso puede asegurar una atenuación del orden de 30 db. Además, esta disposición del perfil Z permite llegar fácilmente, por simple desmontaje de las medias envolventes P1,P2, a los canales delimitados entre el alma central 10 y las alas 11,12 del perfil Z, pudiendo ser utilizados entonces dichos canales para el paso de conductores eléctricos, telefónicos y/o de conductos, cuyo montaje, verificación o entretenimiento están así exentos de toda servidumbre particular, Sin embargo, se evitará en 15 la medida de lo posible que los tubos flexibles B1,B2, los conductores o conductos citados, o cualquier otro relleno, obturen totalmente el canal afectado en un punto cualquiera, con objeto de permitir la libre circulación del aire a lo largo de dicho canal, y facilitar así, en caso de incendio, la disipación por convección de las calorías aportadas en un eventual punto caliente.

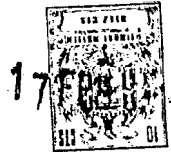
25 En la figura 2, se ha representado en corte horizontal un montante de ángulo que mantiene dos paneles de relleno R1,R3, dispuestos perpendicularmente. El montante representado comprende un perfil Z y dos medias envolventes P1,P2, dispuestos y ensamblados de la manera anteriormente descrita; el mantenimiento del panel de ángulo R3 está asegurado por un perfil C fijado sobre la media envolvente P2 y en el cual está encajado el canto del pa-

30



nel R3. El perfil C visto en sección comprende esencialmente un alma 30, que puede ser plana, o de preferencia, y como se representa, deprimida, con objeto de formar un canal de ventilación suplementario, y dos rebordes doblemente plegados 31,32, entre los cuales está encajado el panel R3. Naturalmente, el perfil C podría estar subdividido longitudinalmente en dos partes fijadas independientemente sobre la media envolvente P2, para facilitar la colocación del panel R3. Un perfil 40 está insertado de preferencia bajo los rebordes 22 de las medias envolventes P1,P2, tanto para mejorar el aspecto del montante como para proteger el perfil Z de los agentes exteriores. Naturalmente, el panel R3 podría formar parte integrante de un tabique en espiga, en cuyo caso el panel de relleno R2 estaría mantenido por el montante como anteriormente se ha descrito, y como se muestra en trazos mixtos en la figura 2, que muestra además otra disposición posible de los cordones de estanqueidad B'1, B'2.

La figura 3 ilustra un ejemplo de ensamblaje de los perfiles Z,Z', integrados, respectivamente, a un montante y un travesaño de esqueleto. Estos dos perfiles son ensamblados con ayuda de una escuadra E, cuya ala está fijada por dos tornillos o pernos sobre el fondo y en el eje del vaciado 14 del perfil Z del montante, y cuya otra ala, roscada sobre el alma 10' del perfil Z' del travesaño, presenta una inclinación lateral correspondiente a la del alma del perfil. Naturalmente, las dos alas de la escuadra E podrían estar inclinadas lateralmente, para permitir fijar al perfil Z un travesaño perpendicular al representado.



La figura 4 ilustra en corte vertical un ejemplo de realización del apoyo en el suelo de un tabique conforme al invento. Como se ve, este apoyo está asegurado por medio de una placa S mantenida por los extremos inferiores de las medias envolventes P1,P2, montadas sobre el perfil Z de un travesaño inferior del esqueleto de tabique. La placa S, representada como simple taco perfilado de material aislante, podría presentar, naturalmente, una estructura más compleja, permitiendo, por ejemplo, la regulación del apoyo en el suelo, asegurando un apoyo elástico, como se describe a continuación:

Las figuras 5 y 6 ilustran un ejemplo no limitativo de realización de un tope elástico representado colocado entre el techo y el reborde superior de un panel de relleno R del tabique; naturalmente, este tope podría ser utilizado también para el apoyo del tabique sobre el suelo, sobre un muro, o sobre un elemento de estructura o de cerco.

El tope elástico 50 comprende un estribo 51 que monta sobre el reborde del panel de relleno R, estando solidarizado dicho estribo por soldadura de un casquillo 52, cuyo diámetro interior, como se ve claramente en la figura 6, es superior, de preferencia, a la anchura del estribo, por razones que se justificarán después. Un resorte 53 está comprimido entre el estribo 51 y una tuerca cilíndrica 54 montada deslizante en el casquillo 52; el extremo superior de dicha tuerca incluye, por ejemplo, partes planas 55 u otra estructura que permite desplazarlo sobre el apoyo fileteado de un perno 56 cuya cabeza 57 provista de una espiga 58 está aprisionada en una plaquita 59 fijada al techo por cualesquiera medios apropiados.



Se ve inmediatamente que el tope elástico 50 que acaba de ser descrito asegura un mantenimiento eficaz del tabique: en efecto, estando el perno 56 inmovilizado con relación al techo, el desplazamiento lateral del tabique es impedido por el ajuste deslizante de la tuerca 54 en el casquillo 52, solidario a su vez del estribo 51 en el cual el reborde del panel R está encajado. Por otra parte, la maniobra de la tuerca 54 permite ajustar a voluntad la fuerza ejercida sobre el tabique por el tope elástico 50, pese a las inevitables irregularidades de la altura entre el suelo y el techo.

Conforme a una característica esencial del invento, la fuerza ejercida sobre el tabique por el tope elástico 50 debe desaparecer, o por lo menos ser muy reducida, en el caso en que la temperatura ambiente, debido a un incendio, alcanzara un valor anormal, por ejemplo del orden de 300 a 400°C. A este efecto, el resorte 53 puede ser realizado de acero u otra aleación elástica de matiz apropiado, que presente una temperatura de transición del orden de magnitud indicado, para la cual su módulo de elasticidad está fuertemente reducido. En una variante de realización, la tuerca 54 podría ser hecha de una resina sintética apropiada, que presente una temperatura de fusión pastosa del orden de magnitud indicado, de modo que la desaparición de los filetes de la tuerca por flujo por encima de dicha temperatura permite su deslizamiento sobre el perno 56. Según todavía otra variante de realización, el resorte 53 podría apoyarse, no ya sobre el estribo 51, sino, por ejemplo, sobre un ginetillo o una cubeta enganchada sobre el reborde del casquillo 52, siendo susceptibles



dicho ginetillo o dicha cubeta de quebrarse o de fluir por encima de la temperatura indicada, con objeto de permitir la libre expansión del resorte 53.

5 Bien entendido, para que las disposiciones que acaban de ser descritas sean eficaces, es preferible que el resorte 53, la tuerca 54 o bien el ginetillo o la cubeta de apoyo de dichos resortes según el caso sea expuesto directamente a la temperatura ambiente. A este efecto, basta establecer una libre comunicación entre el espacio  
10 interior del casquillo 52 y la atmósfera ambiente, por ejemplo por medio de agujeros practicados en dicha pared, o más sencillamente, y como se muestra en la figura 6, utilizando un estribo 51 de anchura menor que el diámetro interior del casquillo 52.

15 Las figuras 7 y 8 ilustran otro perfeccionamiento conforme al invento, que como el anteriormente descrito, persigue, esencialmente, garantizar la eficacia del tabique contra fuego en caso de incendio. En efecto, la banda de materia aislante interpuesta entre el perfil Z de cada elemento del esqueleto y las medias envolventes P  
20 fijadas a dicho perfil para mantener los paneles de relleno R, está constituida de un material tal como el amianto, cuyas propiedades mecánicas, y en particular la fragilidad y los coeficientes de dilatación, son muy diferentes de  
25 los de los metales o aleaciones que constituyen el perfil Z y las medias envolventes P. En consecuencia, en caso de incendio, conviene impedir que la dilatación del perfil y de las medias envolventes ejerza sobre la banda aislante esfuerzos excesivos susceptibles de originar su rotura,  
30 y por consiguiente, la supresión del aislamiento que ga-



rantiza.

5 A este efecto, como se ve claramente en las figuras 7 y 8, la banda aislante 24' está provista de ojales longitudinales 26 atravesados por los tornillos 23 que aseguran la fijación de la media envolvente P sobre los apoyos longitudinales 18,18' de la cara afectada del perfil Z. De este modo, la dilatación del perfil Z y de la media envolvente P no ejerce sobre la banda aislante 24' por medio de los tornillos 23 ningún esfuerzo localizado susceptible de originar la rotura de dicha banda.

10

Naturalmente, el presente invento no está limitado en absoluto, a los modos de realización descritos e ilustrados, que no han sido dados más que a título de ejemplo. En particular, comprende todos los medios que constituyen equivalentes técnicos de los medios descritos, así como sus combinaciones, hechas según el espíritu del invento.

15

Esta solicitud que corresponde a la presentada en Francia, el día 13 de Diciembre de 1.967, nº 132.152 (parcial), se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

20

- REIVINDICACIONES -

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:



5 1. - Una disposición de esqueleto para tabique, especialmente del tipo contra el fuego, que incluye montantes, travesaños y otros elementos análogos que aseguran el mantenimiento de paneles y otras estructuras de relleno, caracterizada porque los elementos del esqueleto citado están constituidos, esencialmente, por un perfil de sección en forma general de Z inscrito en un rectángulo, y de preferencia, un cuadrado, en que cada cara presenta en la proximidad de sus aristas dos apoyos exteriores longitudinales, y medias envolventes fijadas sobre dos caras opuestas de dicho perfil, de preferencia con interposición de una banda de material aislante.

14 2. - Una disposición según la reivindicación 1, caracterizada porque el grosor de la sección en Z del perfil citado es sensiblemente constante.

20 3. - Una disposición según las reivindicaciones 1 ó 2, caracterizada porque las caras del perfil citado que corresponden a las ramas paralelas de su sección en Z presentan un estrechamiento central que separa los dos apoyos citados.

25 4. - Una disposición según las reivindicaciones 1, 2 ó 3, caracterizada porque los dos apoyos citados de cada cara del perfil en Z citado son de anchura total sensiblemente igual a un tercio de la de dicha cara.

30 5. - Una disposición según las reivindicaciones 1, 2, 3 ó 4, caracterizada porque los dos apoyos citados de cada cara del perfil en Z citado son simétricos con relación al plano central de dicha cara, y de preferencia perpendiculares a dicho plano.

6. - Una disposición según una de las reivindi-



caciones precedentes, caracterizada porque las medias envolventes citadas están fijadas sobre las caras del perfil en Z citado perpendiculares a las ramas paralelas de su sección.

5                   7.- Una disposición según la reivindicación 6, caracterizada porque las medias envolventes citadas están fijadas por medio de tornillos, pernos o análogos, de preferencia del tipo de cabeza embutida, o eventualmente de grapas elásticas, que se introducen en agujeros practicados en los apoyos citados.

10                   8.- Una disposición según las reivindicaciones 6 ó 7, caracterizada porque las medias envolventes citadas están constituidas por un perfil con alma de preferencia plana, de anchura por lo menos igual a la de las caras del perfil en Z citado, y cuyos rebordes están configurados para permitir el encaje y/o el aplastamiento de los paneles citados.

15                   9.- Una disposición según las reivindicaciones 6, 7 u 8, caracterizada porque las medias envolventes citadas, de sección en forma general de U u O aplastada, incluyen rebordes de altura sensiblemente igual a la mitad de la diferencia entre la anchura de las caras del perfil en Z citado y el grosor de los paneles citados.

20                   10.- Una disposición según las reivindicaciones 8 ó 9, caracterizada porque los paneles citados paralelos a las medias envolventes citadas están aplastados entre los rebordes citados.

25                   11.- Una disposición según las reivindicaciones 8, 9 ó 10, caracterizada porque los paneles citados perpendiculares a las medias envolventes citadas están encajados en dichas medias envolventes o en un perfil aplicado sobre estas últimas.



17

12.- Una disposición según una de las reivindicaciones precedentes, caracterizada porque el ensamblaje de los perfiles en Z citados integrados a dos elementos perpendiculares del esqueleto citado, está asegurado por medio de una escuadra, un ala de la cual, por lo menos, presenta una inclinación similar a la del alma de dichos perfiles.

13.- Una disposición según una de las reivindicaciones precedentes, caracterizada porque el tabique citado se apoya sobre el suelo, el techo u otra estructura rígida afectada, por medio de topes elásticos que impiden cualquier desplazamiento de dicho tabique fuera de su plano y cuya acción elástica está suprimida, o por lo menos muy reducida, por encima de una temperatura determinada.

14.- Una disposición según la reivindicación 13, caracterizada porque los topes elásticos citados comprenden un órgano cuyas propiedades mecánicas y/o la forma son sensiblemente modificadas por encima de la temperatura citada.

15.- Una disposición según la reivindicación 14, caracterizada porque el órgano citado está constituido por un resorte u otro elemento que pierde sus propiedades elásticas por encima de la temperatura citada.

16.- Una disposición según la reivindicación 14, caracterizada porque el órgano citado está constituido por un elemento de transmisión de fuerza que pierde su rigidez, por encima de la temperatura citada.

17.- Una disposición según la reivindicación 14, caracterizada porque el órgano citado está constituido por un elemento de retención que desaparece por encima de la



temperatura citada.

5 18.- Una disposición según una de las reivindicaciones 13 a 16, caracterizada porque los topes elásticos citados permiten la regulación del apoyo del tabique citado.

10 19.- Una disposición según la reivindicación 18, caracterizada porque los topes elásticos citados comprenden una tuerca roscada sobre un vástago fileteado y montada deslizante en una pieza de guía sobre la cual se apoya directa o indirectamente por medio de un resorte u otro elemento elástico.

15 20.- Una disposición según la reivindicación 19, caracterizada porque la pieza de guía citada está constituida por un casquillo fijado a un estribo que monta sobre el reborde del tabique citado.

21.- Una disposición según la reivindicación 20, caracterizada porque el espacio interior del casquillo citado comunica libremente con la atmósfera ambiente.

20 22.- Una disposición según las reivindicaciones 20 a 21, caracterizada porque el diámetro interior del casquillo citado es superior a la anchura del estribo citado.

25 23.- Una disposición según una de las reivindicaciones precedentes, caracterizada porque las bandas de material aislante citadas interpuestas entre el perfil y las medias envolventes de cada elemento de esqueleto citado están provistas de ojales longitudinales atravesados por los tornillos, pernos, grapas u otros órganos de fijación de dichas medias envolventes sobre dicho perfil.

30 24.- Una disposición de esqueleto para tabique, especialmente del tipo contra el fuego.



Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

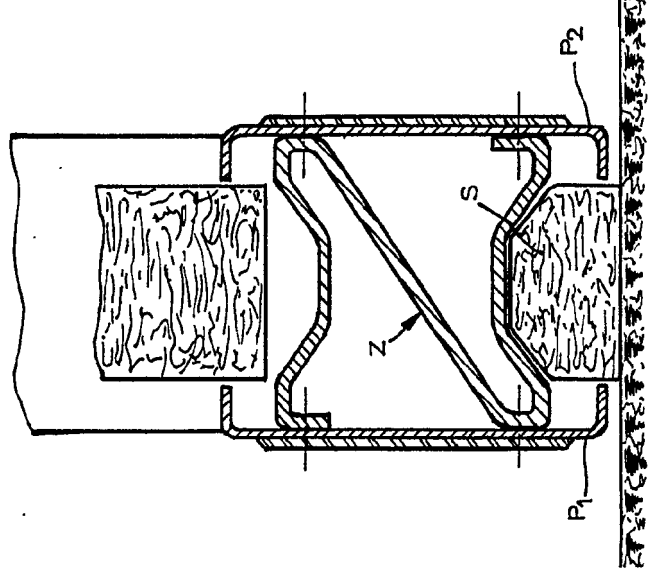
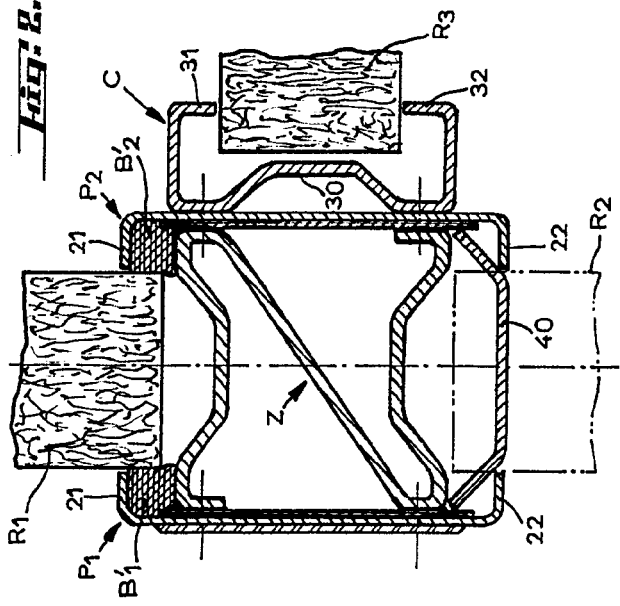
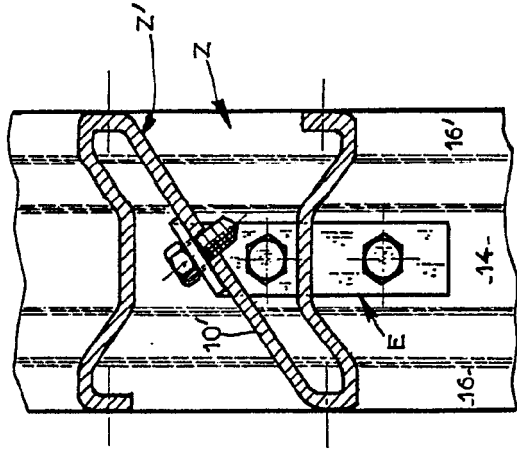
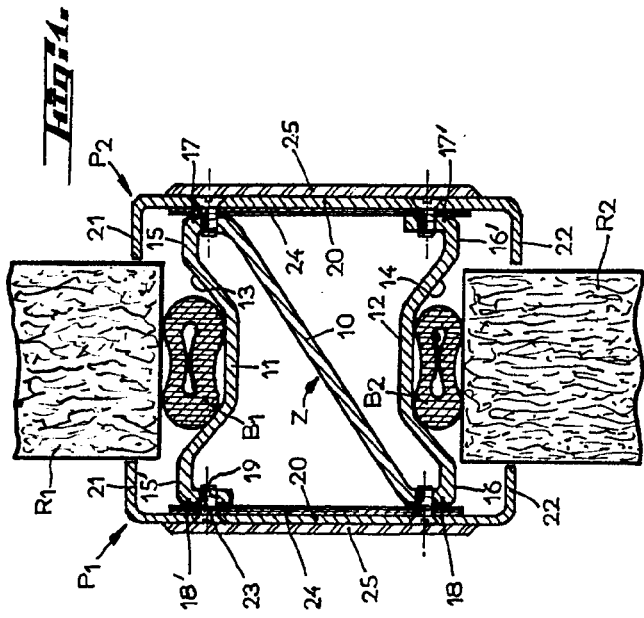
5 Esta Memoria consta de veinte hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 17 FEB.

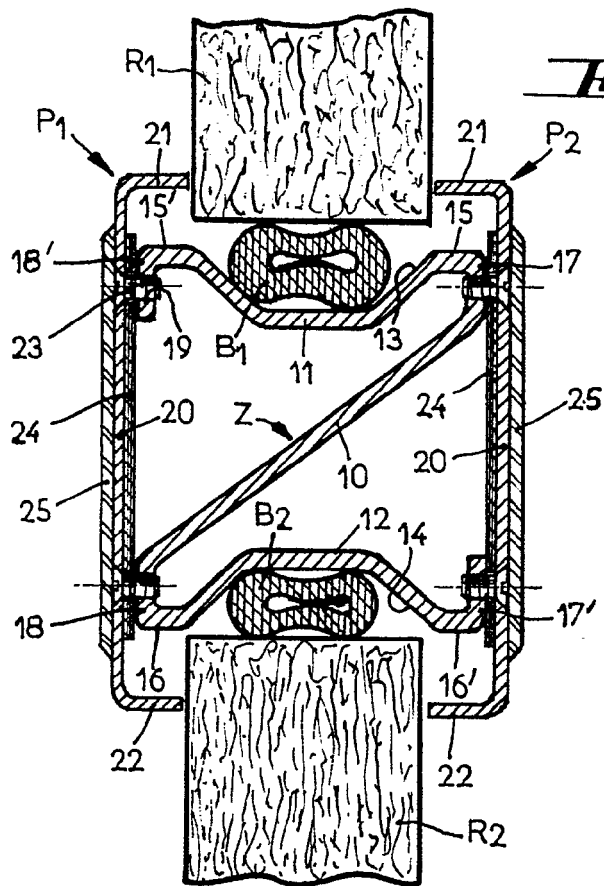
P. A.

*Arta*

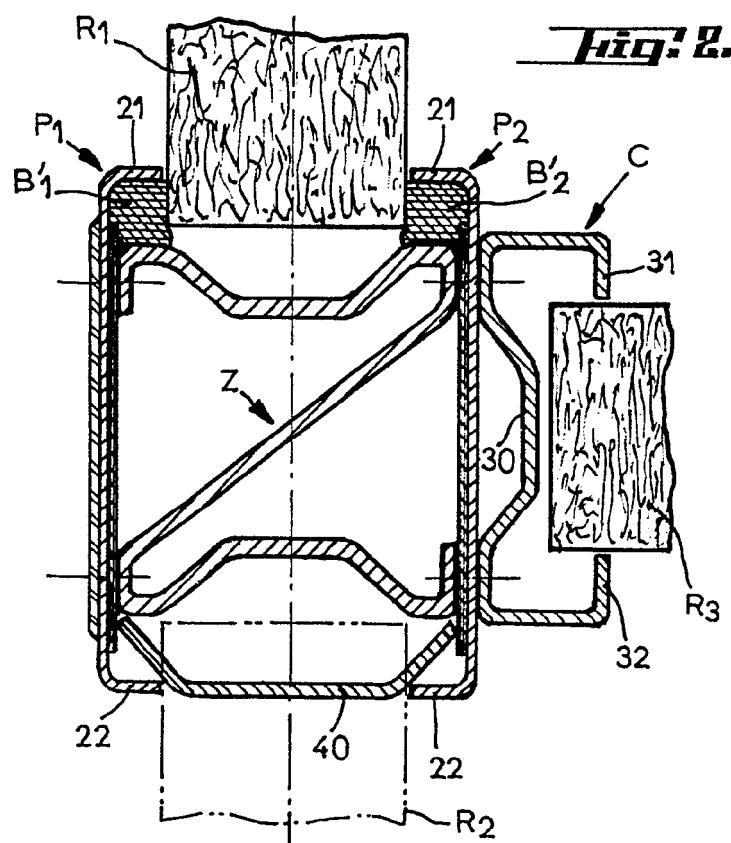
3615-7 (Rev. 5-1-51)



*Auth*



**Fig. 1.**



**Fig. 2.**

Fig. 3.

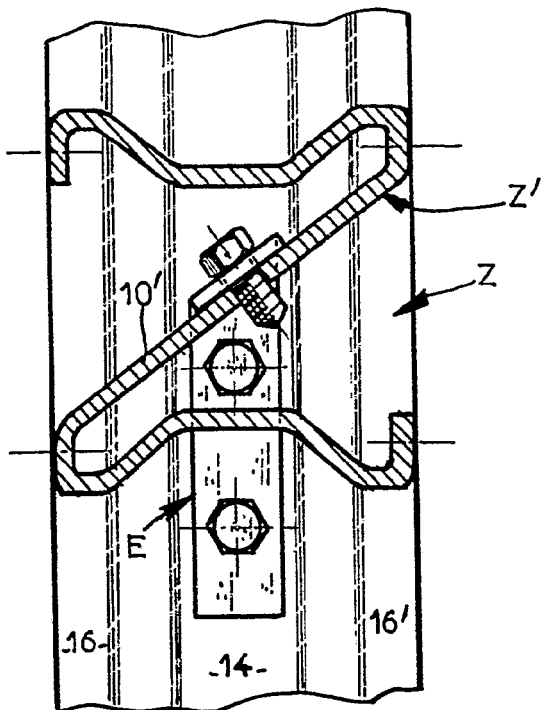
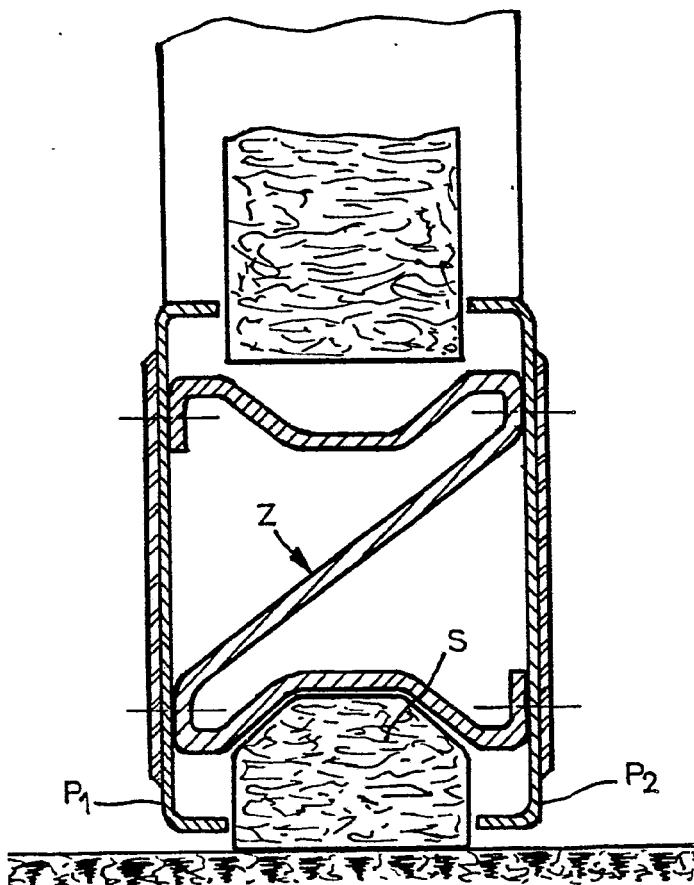


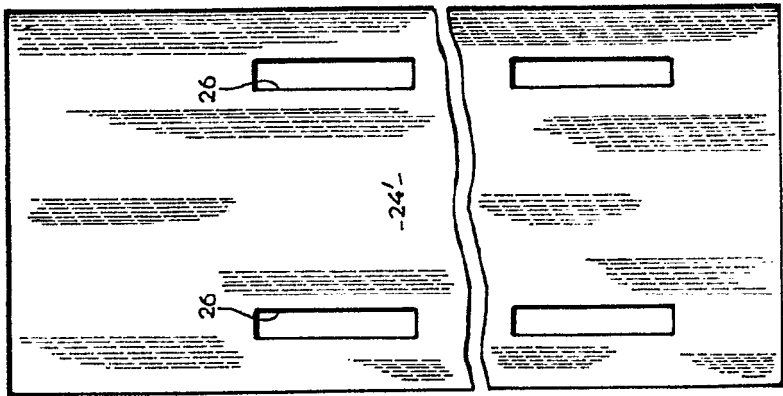
Fig. 4.



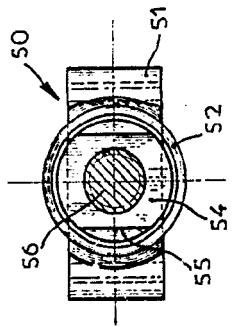
*Arta*



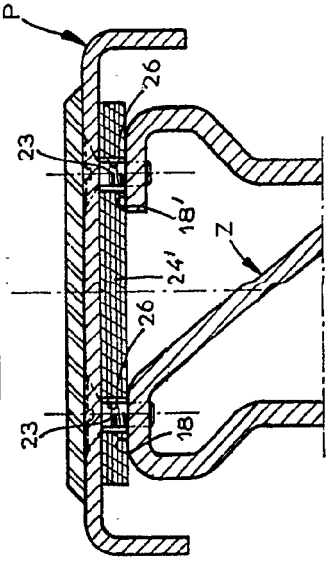
**Fig. 6.**



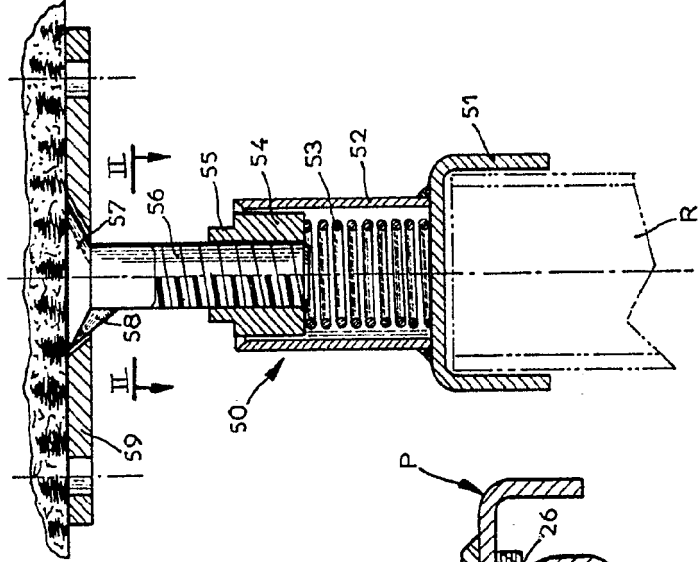
**Fig. 6.**



**Fig. 7.**



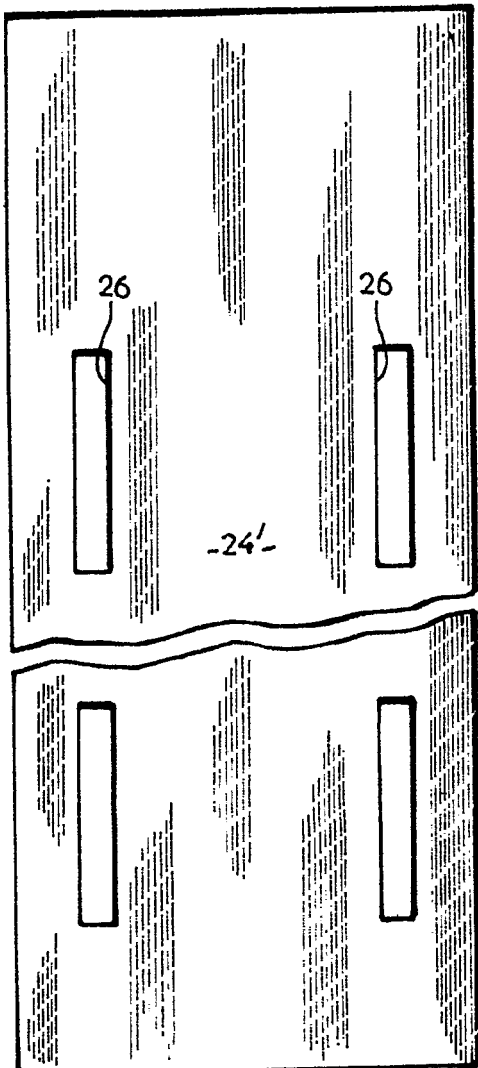
**Fig. 5.**



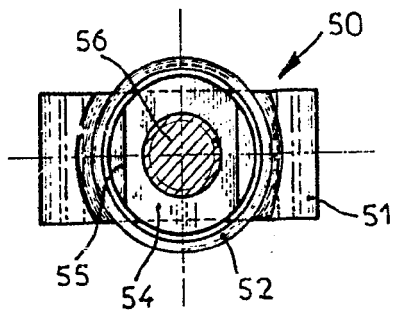
*Order*

SECRET

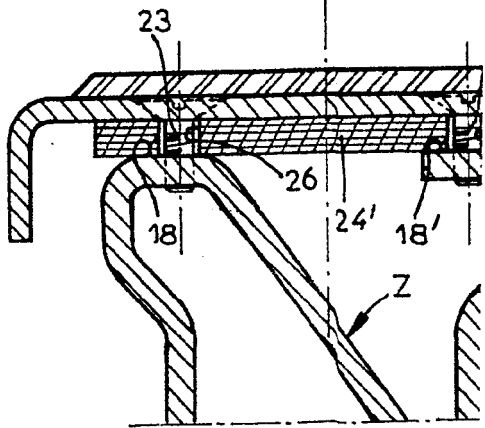
**Fig. 6.**



**Fig. 6.**

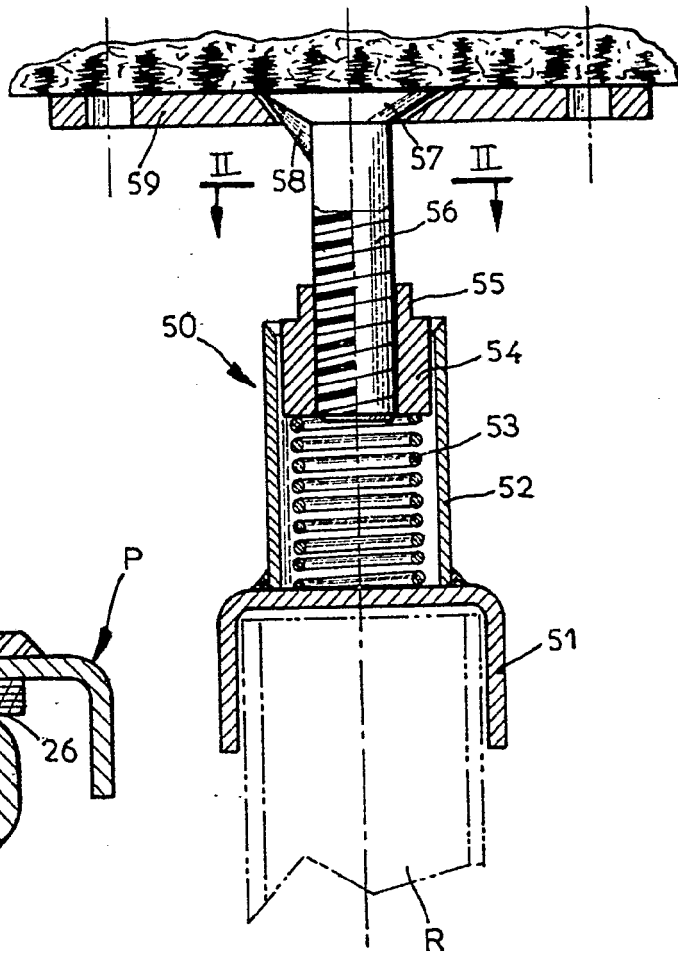


**Fig. 7.**

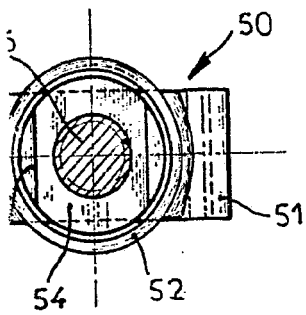




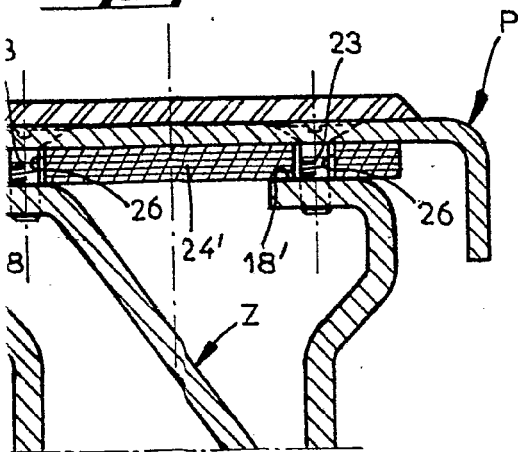
**Fig. 5.**



**Fig. 6.**



**Fig. 7.**



*Arden*